



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El gaucho primitivo, poblador de estas tierras de nuestra provincia, no solo desempeñó un papel crucial en nuestra independencia, sino que además, fue un fiel transmisor de la herencia recibida. Su carácter trashumante le dio al gaucho un sentido irrenunciable de la libertad expresado en su amor a la tierra, el respeto a la naturaleza y el orgullo de ser quien es.

Tenemos un pasado cultural y un presente que nos sugieren como derecho y obligación su preservación, ya que la figura del gaucho representa en realidad el arquetipo de los valores del Ser Argentino.

La localidad de Chichinales desarrolla desde hace años diversas actividades culturales relacionadas a la conservación y el arraigo de nuestras raíces tradiciones. Esto es, entre otras cosas, la organización sistemática de distintos eventos tales como jineteadas, bailes folklóricos, peñas y destrezas criollas, y cuenta con un Ballet Municipal de Folklore que por la cantidad y calidad de sus alumnos, es el orgullo y carta de presentación de la ciudad.

Se realizó el lanzamiento oficial de la tercera edición de la Fiesta Provincial del Gaucho que se llevará a cabo entre el 10 y 11 de marzo. Hasta el momento, lo anunciado desde el municipio de Chichinales es que durante el sábado 10 habrá espectáculos de artistas locales y regionales, además de la elección de la Flor del Pago. El domingo 11, en tanto, se realizará el gran desafío de tropilleros con \$200.000 en premios. Por otro lado, se encuentran a la venta los bonos contribución en adhesión a la Fiesta .

Por ello;

**Autora:** Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y comunitario la 3° "Fiesta Provincial del Gaucho" a desarrollarse en la ciudad de Chichinales durante el 10 y 11 de marzo del presente año.

**Artículo 2°.-** De forma.